



está **Cartagena**
cambiando

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA COMUNA DE CARTAGENA 2022-2026



Programa
Red Cultura

Municipalidad de Cartagena
DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario



Plan Municipal de Cultura 2022-2026

Informe Plan de Gestión

Elaborado por Paola Ruz Del Canto.

Cartagena, abril de 2022

Contenido

| | |
|--|---------|
| 1. Marco conceptual para el Plan | 4 |
| 1.1. Desarrollo desde un enfoque cultural y de derechos | 4 |
| 1.2. Dimensiones culturales del territorio | 5 |
| 2. Metodología para la construcción del Plan Municipal de Cultura | 7 |
| 3. PLAN MUNICIPAL DE CULTURAL 2022-2026 | 21 |
| VISIÓN | 21 |
| MISIÓN | 21 |
| EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 21 |
| ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CULTURA | 22 |
| EJE PARTICIPACIÓN CULTURAL DE LAS COMUNIDADES Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS DIVERSAS CULTURAS | 24 |
| EJE FOMENTO DEL CIRCUITO CREATIVO LOCAL | 25 |
| EJE IDENTIDAD Y PATRIMONIO LOCAL | 27 |
| EJE INFRAESTRUCTURA E INSTITUCIONALIDAD CULTURAL LOCAL | 28 |
| PLAN DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO POR PROGRAMA | 24 - 28 |
| Índice de Tablas y Gráficos | |
| | |
| Imagen 1. Gráfica utilizada en la etapa de información del proceso participativo | 9 |
| Imagen 2. Video de presentación proceso elaboración plan municipal de cultura | 10 |
| | |
| Esquema 1. Proceso metodológico elaboración del PMC de Cartagena | 9 |
| | |
| Tabla 1. Participación según instrumento aplicado. | 11 |
| Tabla 2. Relación entre problemas, propuestas y actividades según dimensión | 11 |
| Tabla 3. Sistematización de problemas y propuestas según dimensión. | 12 |

1. Marco conceptual para el Plan

1.1. Desarrollo desde un enfoque cultural y de derechos

En términos simples podemos afirmar que la cultura es la transformación que ha hecho el hombre de la naturaleza; de tal forma que todo aquello que ha construido a su alrededor, todo lo que ha mediado su paso por el mundo la conforma. A su vez, observamos cómo la cultura confluye en cada espacio geográfico, sea rural o urbano, local o global, determinando lugares, significados, lecturas y hechos que le darán un sentido e identidad propio a cada territorio. De esta manera, la UNESCO establece que la cultura es “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”¹.

El territorio, a su vez, se define como una porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales. Por tanto, se trata de un concepto que excede el espacio geográfico al ser fruto de una construcción social cargada de significados, lecturas, hechos y prácticas que adquieren sentido y expresión desde diversos frentes, entre los cuales se sitúa la cultura y su reproducción. En consecuencia, el acercamiento a los elementos culturales del territorio y su diagnóstico va más allá de la enunciación de sus prácticas, saberes y datos sociodemográficos, pues es necesario poner en relieve la voz de sus propios habitantes, quienes podrán entregar luces acerca de cómo se articulan todos estos elementos y le otorgan singularidad a un sector, una comuna o una región.

La planificación cultural, entonces, debe ser fruto de un proceso de definición conjunta donde la institucionalidad local y las comunidades fijan las pautas de un desarrollo enfocado en la dimensión cultural del territorio. Para ello, se requiere tener en cuenta un concepto de desarrollo que, permitiendo en este proceso que la ciudadanía se sienta convocada y co-construya esa visión de futuro oriente también la acción pública ampliando y enriqueciendo su mirada. Para ello, proponemos pensar en un “desarrollo a escala humana”, enfocado en “la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado”². Esta noción nos permite ubicar la política municipal en el paradigma de la democracia cultural y con ello enfocar su acción en las culturas de los diferentes grupos y comunidades que habitan el territorio y poniendo en el centro de aquella política a las personas como agentes y protagonistas de la cultura.

De este modo, una perspectiva de desarrollo cultural según este enfoque implica, por un lado, promover los derechos culturales de la ciudadanía y por otro, fortalecer la participación ciudadana en pos de su autodeterminación cultural. En cuanto a los derechos culturales, la política cultural

¹ UNESCO. Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001

² Max-Neef M. (1998) *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria

regional³ expresa que un enfoque de derechos implica que “la participación, la creación y el ejercicio de la cultura en su dimensión artística y patrimonial, emergen como derechos de las personas y los pueblos”. Por tanto, la institucionalidad cultural local desarrolla una labor de protección y garante del ejercicio de estos derechos y, en consecuencia, busca el empoderamiento ciudadano alejándose de una visión asistencial en materia cultural. De igual forma, la Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural⁴ considera que la participación y el acceso de amplias capas de la población a los bienes culturales "sólo se puede asegurar si se reúnen las condiciones económicas que permitan a los interesados no sólo disfrutar de esos bienes, sino también participar activamente en todas las manifestaciones de la vida cultural, así como en el proceso del desarrollo cultural". Junto a ello, observa que "la acción cultural no suele afectar sino a una íntima parte de la población y que además las organizaciones existentes y los medios utilizados no siempre corresponden a las exigencias de la situación de quienes resultan especialmente vulnerables debido a una instrucción insuficiente, un bajo nivel de vida, un hábitat mediocre y en general una dependencia económica y social".

En este marco, la política cultural regional se sostiene en los siguientes principios⁵:

- *La cultura es un derecho de las personas.*
- *La cultura surge de la creatividad humana, de las tradiciones y costumbres.*
- *La cultura requiere de libertad de creación y expresión.*
- *La diversidad cultural debe ser reconocida y valorada.*
- *La política cultural promueve el respeto a las expresiones culturales y artísticas.*
- *La política cultural debe garantizar el ejercicio autónomo de derecho de las personas y las organizaciones.*
- *La política cultural se basa en la participación ciudadana y convivencia social.*
- *La política cultural debe ser sustentable.*
- *La política cultural valora la pertinencia territorial.*
- *La política cultural es abierta a la cultura global.*
- *La política como desarrollo de la diversidad cultural.*
- *La política cultural debe asegurar el acceso a toda la ciudadanía.*

1.2. Dimensiones culturales del territorio

Para el Diagnóstico y levantamiento de las necesidades culturales del territorio se tomará como guía los lineamientos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio⁶ que distingue 6 dimensiones de análisis para construir una línea base: expresiones artístico-culturales, patrimonio natural y cultural, infraestructura, espacios y servicios culturales, organizaciones y actores culturales, industrias culturales y proyectos culturales.

³ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017) Política Cultural Regional Valparaíso 2017-2022

⁴ UNESCO, Nairobi, 26 de noviembre de 1976.

⁵ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Op. Cit. p. 21

⁶ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2013) Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura.

Esta perspectiva dialogará con los conceptos de dominios culturales y ciclo cultural referidos en la política cultural regional, a fin de mantener una coherencia entre esta planificación y la futura política cultural municipal. Tratándose de los dominios culturales, esto se definen como “categorías conceptuales para distinguir y caracterizar las actividades, bienes y servicios asociados a valores artísticos, estéticos, simbólicos y espirituales. Las actividades culturales transmiten y representan expresiones culturales e identidad, sin importar el valor comercial que estas puedan tener”⁷. Los dominios son Artes Escénicas, Artes de la Visualidad, Industrias Emergentes (arquitectura, diseño y artesanía), Industria Culturales (música, literatura y audiovisual) y Patrimonio.

El ciclo cultural consta de un modelo cíclico y no jerárquico de cinco etapas⁸:

- *Creación: se entiende como el punto de partida del ciclo cultural, en cuanto a la creación de ideas y contenidos y la manufactura de productos originales.*
- *Producción: son aquellas formas culturales reproducibles, las herramientas especializadas, la infraestructura y los procesos involucrados en su fabricación.*
- *Difusión: consiste en poner al alcance de los usuarios, consumidores y comunidad en general productos culturales de reproducción masiva.*
- *Exhibición/Recepción/Transmisión: se refiere al lugar donde ocurre el consumo y a la provisión de experiencias culturales. Se relaciona con la transferencia de conocimientos y destrezas que no necesariamente involucran una transacción comercial y que generalmente se ofrecen en entornos informales.*
- *Consumo y/o Participación: son aquellas actividades de las audiencias y participantes, en donde se apropian, participan o consumen productos, actividades y experiencias culturales.*

Tratándose del Patrimonio la política cultural regional presenta un ciclo particular:

- *Identificación y conocimiento: es la acción de conocer e identificar, es decir, de reconocer una manifestación tangible o intangible valiosa y vinculada a la identidad, como al conjunto de rasgos propios de un individuo o una comunidad. En el ámbito del patrimonio, se define como el conjunto de procesos de identificación y caracterización de lo que se constituye como patrimonio y que cobra sentido para diversos actores sociales e institucionales, a partir de los resultados de procesos investigativos o producto del identificar, compartir y validar significados del medio sociocultural y natural.*
- *Conservación y puesta en valor: se refiere a las medidas que se toman para garantizar la viabilidad del patrimonio y el acceso social. Entre ellas se encuentran las acciones de identificar, recuperar, documentar, investigar, proteger, legislar (a favor), restaurar y transmitir los valores asociados a aquello que se considera como patrimonio.*
- *Formación e investigación: se refiere a la educación, instrucción, estudios y aprendizajes (formales o informales) dirigidos a capacitar en el desempeño de actividades orientadas a la producción de nuevos conocimientos y, por esa vía, orientar en dar solución a problemas o interrogantes de carácter científico y/o técnico vinculado a los bienes patrimoniales y su apropiación social.*

⁷ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Op. Cit.

⁸ Ibid, p. 44.

- *Apropiación y uso social: corresponde al momento en que un bien o institucional patrimonial produce alguna utilidad al sujeto consumidor bajo la modalidad de acceso, participación o consumo. Parte fundamental de las acciones de apropiación se refieren a difusión y educación patrimonial dirigida a los actores sociales e institucionales de un territorio.*
- *Financiamiento: corresponde al proceso de articulación de voluntades (técnicas y políticas) y recursos para dar sustentabilidad a un modelo de gestión patrimonial.*
- *Regulación: se refiere a la aplicación, articulación y vigilancia de reglas o normas, definiendo responsables y acciones concretas, como también ajustando el funcionamiento del sistema cultural y artístico. El ámbito regulatorio se desarrolla tanto fuera del actuar de la cultura y las artes, como dentro de las etapas de cada dominio (los ciclos). El ámbito regulatorio contempla normas y debe entenderse no sólo como acciones y dinámicas desde lo público, sino también desde el sector privado, participe activo en el fomento, protección y regulación de las artes y la cultura.*

De esta manera, el Plan Municipal de Cultura distingue las siguientes dimensiones:

1. Participación y acceso a las artes y las culturas
2. Infraestructura cultural
3. Fomento a la cultura local
4. Identidad y patrimonio local

2. Metodología para la construcción del Plan Municipal de Cultura

Para el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura de Cartagena se aplicó principalmente la metodología de Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA), la que se aplicó en todas las instancias participativas para la determinación de propuestas, análisis y determinación de la matriz de planificación.

La utilización de la metodología PPGA obedece a que su objetivo es activar procesos de participación y porque además entrega herramientas eficaces para activar una comunidad con capacidades de autoorganización. Se trata de una metodología que trabaja fuertemente anclada en el concepto de redes, bajo la idea de que cada imaginario particular se enriquece sumado a un otro, formando de esta forma una mirada colectiva. De esta, se establece la hipótesis de que la interacción asocia toda vez que la negociación puede hacer crecer un interés común y el intercambio hacer progresar el conocimiento⁹.

La metodología de Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA) propone superar los límites de la planificación tradicional y de la producción de conocimiento-acción, en base a la ampliación democrática de la toma de decisiones y la participación social. La idea central es la de

⁹ Poggiere H. (2000). Metodologías de planificación participativa y gestión asociada.

planificar mientras se gestiona y gestionar mientras se planifica, interviniendo con actores colectivos, de manera continua, en los procesos que modelan la realidad que se quiere transformar. Sus características generales; interdisciplinariedad, multisectorialidad y participación, facilitan la coordinación entre los diferentes actores, programas y proyectos que entran y salen constantemente de cualquier proceso de planificación.

A su vez, este escenario participativo es un lugar donde los actores juegan hoy el papel de proyectar el futuro, o la parte del futuro que se puede construir en el presente. El escenario de planificación es el espacio donde se da el entramado del grupo básico de actores en la elaboración de los pasos iniciales de la experiencia. Para ello, la metodología se rige por cuatro principios de orientación que son los siguientes:

* Planificar mientras se gestiona y gestionar mientras se planifica.

Los procesos culturales son dinámicos y requieren por ello la capacidad de los agentes de intervenir como actores colectivos de manera continua en los procesos que modelan la realidad que se quiere transformar. Ello permite incorporar en las decisiones metodológicas a los actores que componen el grupo promotor.

* Carácter procesual.

La práctica de un escenario colaborativo implica la idea de tiempo, de agregación de construcción de un sistema activo. Por ello, se observa la participación como proceso y no como mera actividad, por lo que se estimula la toma de decisiones y sus respectivos compromisos para la ejecución de éstas.

* Construcción de consenso.

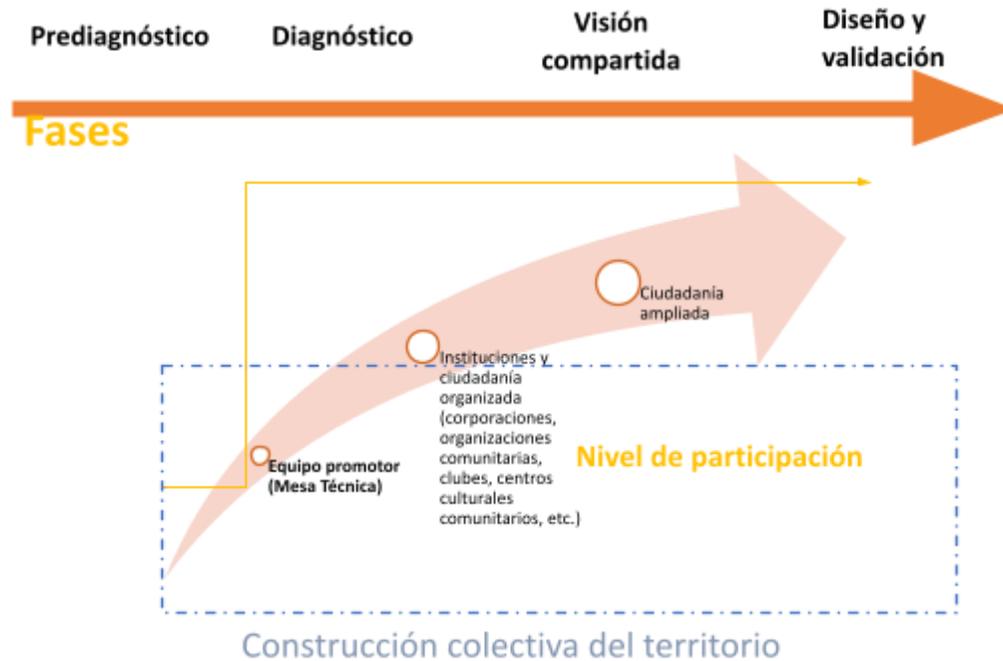
La búsqueda de soluciones no procura una decisión impositiva, sino que lo que se produzca como decisión sea construida por los diversos actores.

* Predisposición a asociarse.

Se trata de una condición de intercambio entre los actores, que sea creíble y creativa. Que exista el compromiso de fortalecer a los actores más débiles, de permitir que crezca el desarrollo del valor relativo de la presencia de la sociedad, y, sobre todo, que se reconozca la disparidad inicial en que los actores se encuentran.

La aplicación de la Metodología PPGA en el proceso participativo para la elaboración del Plan Municipal de Cultura contempló las siguientes etapas:

ESQUEMA 1. PROCESO METODOLÓGICO ELABORACIÓN DEL PMC DE CARTAGENA



Fuente: elaboración propia

Durante la etapa de elaboración de la Visión Compartida se creó un Proceso Participativo específico que permitiese llegar a la ciudadanía a través de diversas herramientas y contemplando para ello tres instancias:

a) **Información.**

Correspondía al momento inicial de difusión del Proceso Participativo, el que tuvo por objetivo dar a conocer a la ciudadanía el proceso de elaboración de la política municipal de cultura.

IMAGEN 1. GRÁFICA UTILIZADA EN LA ETAPA DE INFORMACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO



IMAGEN 2. VIDEO DE PRESENTACIÓN PROCESO ELABORACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA Y REGISTRO FOTOGRAFICO



Cartagena inicia el proceso participativo para actualizar su Plan Municipal de Cultura. Si vives, estudias o trabajas en Cartagena te invitamos a...

Municipalidad de Cartagena
6 de diciembre de 2021

Cartagena inicia el proceso participativo para actualizar su Plan Municipal de Cultura...
Ver más

Más relevantes

Malsano ContaDor
Y donde, cuando, a qué hora? veo la invitación pero sin info útil
Me gusta Responder 13 sem Editado

Autor
Municipalidad de Cartagena
Malsano ContaDor Para participar haz clic AQUÍ
<https://es.surveymonkey.com/r/EncuestaCartagena>

ES.SURVEYMONKEY.COM
Encuesta de Participación Cultural, Cartagena 2021





b) Consulta.

Correspondió a la aplicación de los diversos instrumentos diseñados para conocer las propuestas de la ciudadanía:

Diálogos Culturales Presencial y Virtual. Se realizaron 2 diálogos presenciales abiertos a todo público, los que bajo una metodología prospectiva indagaron en la mirada común acerca del futuro del desarrollo cultural de la comuna. Cada Diálogo constó de dos etapas; una primera instancia de trabajo en grupos y una segunda instancia de plenario. La pregunta guía para enmarcar el diálogo fue: **¿CÓMO IMAGINAMOS EL DESARROLLO DE LA CULTURA EN CARTAGENA DE AQUÍ A 4 AÑOS?**

Buzón de Opinión de las Diversas Culturas. Espacio para la participación presencial y virtual a partir de puntos de entrega de opiniones y propuestas acerca del futuro cultural de la comuna.

Encuesta de Participación Cultural. Aplicación de un instrumento tipo encuesta para recopilar información acerca de la participación y acceso a la cultura por parte de la ciudadanía.

Encuesta de Jóvenes. Aplicación de un instrumento tipo encuesta para indagar acerca de las prácticas culturales y opiniones de los jóvenes de la comuna.

En relación con la participación durante el proceso participativo la siguiente tabla resume el número de personas activas según instrumento:

TABLA 1. PARTICIPACIÓN SEGÚN INSTRUMENTO APLICADO.

| Instrumento | N° de participantes |
|--|----------------------------|
| Diálogos culturales presenciales y virtuales | 30 personas |
| Buzón de Opinión de las diversas culturas | 117 personas |
| Encuesta de Jóvenes | 45 personas |
| Encuesta de Participación Cultural | 184 personas |
| TOTAL | 376 |

Fuente: elaboración propia

A partir de la información obtenida se realizó una sistematización según las dimensiones culturales señaladas en el apartado 1 a partir de una matriz de dos entradas que contenía, por un lado, las dimensiones y por otro, los problemas, propuestas y proyectos recopilados respectivamente. El resultado de este análisis permitió obtener una perspectiva por dimensión de las problemáticas, de las propuestas que surgieron del proceso participativo y de las actividades llevadas a cabo por el municipio tal como se muestra en la tabla siguiente:

TABLA 2. RELACIÓN ENTRE PROBLEMAS, PROPUESTAS Y ACTIVIDADES SEGÚN DIMENSIÓN

| | Problemas | Actividades Municipales | Propuestas |
|---|------------------|--------------------------------|-------------------|
| Infraestructura y formación artística | 36% | 8% | 13% |
| Fomento a la cultura local | 26% | 8% | 18% |
| Participación y acceso a las artes y las culturas | 12% | 59% | 37% |
| Identidad y patrimonio local | 21% | 25% | 22% |
| Institucionalidad Cultural Local | 5% | 9% | 10% |

Fuente: elaboración propia

De la información recopilada se observa que las dimensiones de mayor relevancia en las instancias participativas fueron las de Infraestructura, fomento a la cultura local y participación y acceso a las artes y las culturas. Esta última coincide con los esfuerzos municipales atendido el número y

orientación de las actividades realizadas, perteneciendo a esta dimensión de participación y acceso más de la mitad de la acción cultural municipal.

A continuación, se presenta una tabla resumen de la sistematización según dimensión:

TABLA 3. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y PROPUESTAS SEGÚN DIMENSIÓN.

| DIMENSIÓN | ÁREA | PROBLEMAS | PROPUESTAS | ACTIVIDADES MUNICIPALES |
|---|---------------------|---|--|---|
| <i>Participación y acceso a las artes y las culturas</i> | Cultura comunitaria | El circuito cultural comunitario en la comuna es frágil, posee pocos espacios y herramientas de gestión para vincularse con las necesidades del territorio. | <p>a) Capacitar a las organizaciones y agentes culturales comunitarios en herramientas de gestión cultural, redes, cooperativismo y herramientas digitales. Así mismo en herramientas que fortalezcan a las organizaciones y su vinculación con la comunidad.</p> <p>b) Fortalecer las capacidades de los clubes de adulto mayor.</p> <p>c) Potenciar la labor de las organizaciones comunitarias con un enfoque territorial, articulando los diversos territorios y vinculándolas entre ellas y con el municipio a través de la construcción de espacios de trabajo conjunto.</p> | <p>* Taller de Gestión Cultural (escuela de líderes comunitarios)</p> <p>* Alfabetización Digital</p> |

| | | | |
|--|--|---|---|
| <p>Programación, difusión, focalización y mediación.</p> | <p>a) Se requiere mejorar la difusión para tener una mayor cobertura en las actividades del municipio. b) Se señala que una parte importante de la población no tiene interés en realizar actividades culturales y que se requiere sensibilizar a la comunidad en temas artísticos y culturales. c) Adultos mayores actualmente no tienen acceso a oferta programática online y no tienen acceso a información a través de las redes sociales. Se observa una merma de su participación cultural dado la brecha digital. d) Jóvenes se encuentran desconectados de la oferta cultural comunal</p> | <p>a) Mayor difusión de las actividades culturales centralizando la información para un fácil acceso asociando al municipio y la ciudadanía b) Sostener una oferta cultural anual reforzando los hitos culturales de la comuna y llegando a todo el territorio con una programación que aborda la diversidad cultural presente. c) Generar un mayor acceso a la programación a NNJ y adultos mayores. d) Fomentar la lectura a través de la Biblioteca Municipal. - Clubes de lectura - Concursos de escritura: cuento, poesía - Festivales de escritura: Fomento a la escritura - Talleres de escritura creativa</p> | <p>*Mediación lectora: VI Feria del Libro Celebración Día del Libro *Mediación lectora: Caleta de Libros Cartagena *Mediación lectora: Celebración Día del Libro *Mediación lectora: Tertulias literarias *Mes de la Mujer *Celebración Día del Trabajador *Creacionismo *San Pedro y San Pablo *Cuenta Cuentos *Día de las Artes Visuales de Cartagena *Día de la Madre *Cultura Vacaciones de Invierno *Actualización del catastro de artistas *Talleres Artísticos Municipales</p> |
|--|--|---|---|

Fomento a la cultura local

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>Apoyo a la profesionalización y circulación de la producción artística y cultural local</p> | <p>a) La pandemia ha deteriorado los espacios y oportunidades de circulación y difusión de la producción artística local. Actualmente la escena local ha visto disminuida sus oportunidades de trabajo drásticamente.</p> <p>b) Ausencia de espacios de profesionalización para los/as artistas locales</p> <p>c) Existe un circuito de artistas jóvenes que necesita ser impulsado para que profesionalicen su gestión</p> <p>d) El circuito artístico a nivel comunal está atomizado, se requiere trabajar en su articulación, asociatividad y apoyar la gestión y profesionalización de su quehacer junto con reconocer y valorar su aporte a la comuna.</p> <p>e) No existe en la comuna una oferta de formación artística especializada que permita generar nuevos talentos locales. Por otro lado, para quienes ya desarrollan una actividad artística se requiere contar con espacios de formación continua o especialización.</p> | <p>a) Apoyar la difusión y circulación de las obras de artistas locales</p> <p>b) Apoyar la profesionalización de los artistas y cultores locales a través de acciones de capacitación en temas de gestión cultural, asociatividad y redes.</p> | <p>* Taller de Gestión Cultural</p> <p>* Alfabetización Digital</p> |
|--|---|---|---|

| | | | |
|------------------|--|--|--|
| Turismo Cultural | | c) Levantar un mapeo y catastro de los actores culturales de la comuna d) Conectar la actividad cultural con el turismo potenciando los atractivos de Cartagena tanto en la zona urbana como rural e) Que la ruta patrimonial esté durante todo el año y que los visitantes puedan f) Fomentar actividades físicas como caminatas, senderos y vincularlo con el medio ambiente a través de la educación y reconocimiento de la flora y fauna. También recuperar la historia, mitos y leyendas de la comuna. | |
|------------------|--|--|--|

Identidad y Patrimonio Local

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>Educación y difusión del patrimonio cultural y natural</p> | <p>a) Existen prácticas y oficios patrimoniales que requieren ser preservados para que no se extingan y que sólo pueden ser transmitidos a través de la enseñanza de éstos.</p> <p>b) Cartagena posee una historia y patrimonio muy importante pero que requiere ser difundido a sus nuevos habitantes, quienes no conocen las raíces de este territorio y se vinculan desde el imaginario más reciente de la comuna.</p> <p>c) Existe una ausencia de contenidos locales en la enseñanza formal, elementos que son importantes para la formación de los NNJ a fin que conozcan y se vinculen con su historia y territorio.</p> | <p>a) Vincular las escuelas con el patrimonio local dando a conocer el origen e historia de Cartagena, potenciando a nuestros referentes y poniendo en valor la historia y memoria de las zonas rurales.</p> <p>b) Cartagena necesita fortalecer su identidad y para ello se tienen que hacer diferentes actividades, pero tenemos que juntarnos, vincularnos, asociarnos</p> | <p>*Celebración del Patrimonio Cultural</p> <p>*Celebración del Patrimonio Cultural para Niños y Niñas: 100 aniversario de Estación de Ferrocarriles de Cartagena</p> <p>*Celebración Cuequero y Cuequera</p> <p>*Celebración Fiestas Patrias</p> <p>*Muestra Talleres Artísticos Comunes</p> <p>*Tertulia Identidad Territorial</p> <p>*Conciertos de Invierno</p> <p>*Talleres de Identidad e Interacción Territorial</p> |
|---|---|---|---|

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>Puesta en valor y resguardo del patrimonio cultural inmaterial de la zona rural</p> | <p>En patrimonio arquitectónico para mi solamente está el casco histórico en Cartagena, el resto de las casas, el resto de la comuna no existe en la parte de patrimonio. San Sebastián es uno de los sectores más antiguos que hay. Hay casonas, hay un cine y jamás se ha protegido ni tampoco se ha nombrado, Lo Abarca es históricamente el más antiguo y tampoco se protegió la parte patrimonial, entonces no solamente Cartagena es la parte patrimonial.</p> | <p>b) Realizar registro histórico patrimonial. Ruta turística y patrimonial por ruralidad. Vínculo con el municipio para apoyar esta ruta. Considerar que la comunidad de Lo Abarca tiene mucha historia cultural religiosa y además están ligadas a las actividades que están presente en nuestras raíces típicas. Ramadas que hasta ahora son construidas con ramas de eucaliptos.</p> | |
|--|--|--|--|

Infraestructura e institucionalidad cultural local

| | | | |
|---|--|--|--|
| Habilitación y equipamiento de infraestructura cultural | a) Cartagena requiere una infraestructura cultural especializada que permita desarrollar diversas disciplinas artísticas y que permita generar una oferta de programación anual. b) Se necesita articular una oferta de infraestructura que fomente, adapte e implemente la infraestructura comunitaria." | "a) Habilitar los diversos espacios municipales para uso cultural, tales como, el Aula Magna del Liceo. b) Invertir en infraestructura y equipo para el desarrollo de las actividades a realizarse, sobre todo pensando en potenciar a los artistas locales para poder ofrecerles espacio donde realizar su trabajo. c) Restaurar y habilitar el Cine Diana e implementarlo como un centro cultural a fin que pueda contener todas las manifestaciones artísticas locales d) Implementación del espacio Estación de Trenes. | |
|---|--|--|--|

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>Fortalecimiento de la institucionalidad cultural local</p> | <p>a) Actualmente la administración municipal no cuenta con mecanismos de participación ciudadana establecidos</p> <p>b) La institucionalidad cultural requiere un mayor dinamismo y autonomía para responder a las necesidades del territorio.</p> <p>c) Falta estrategia asociativa para abordar áreas transversales de gestión</p> | <p>La oficina de la cultura debe tener cierta autonomía y mayor presupuesto</p> <p>Asociar cultura y turismo, coordinando estos dos sectores</p> <p>Crear un fondo concursable municipal</p> <p>a) Que el rol del municipio sea como sostén de la cultura local</p> <p>b) Una dirección de cultura municipal, donde se pudiera incentivar la postulación a proyectos regionales y nacionales de cultura</p> <p>Potenciar convenios con otras instituciones culturales</p> <p>c) Vinculación con academias, universidades, organizaciones que son referentes y nos pudieran ayudar a poder difundir y llevar a cabo nuestras actividades culturales</p> <p>d) Trabajo colaborativo, asociarse es la clave dentro del rol de los actores"</p> | |
|---|---|---|--|

3. PLAN MUNICIPAL DE CULTURAL 2022-2026

VISIÓN

"Cartagena, desde el campo al mar, es una comuna reconocida por su importancia histórica y el aporte a las artes nacionales y regionales a través de sus artistas, cultores y cultoras. En Cartagena sus habitantes disfrutan y participan de las artes y la literatura en todos los rincones del territorio articulándose en una oferta cultural de la cual son parte".

MISIÓN

La Municipalidad de Cartagena es un facilitador del desarrollo cultural de la comuna, procurando espacios para el ejercicio de los derechos culturales, en especial, la participación cultural de toda la ciudadanía, vinculando a los y las agentes culturales locales, valorando las diversas culturas presentes en el territorio, así, como la identidad y el patrimonio cultural y natural.

EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.- Participación cultural de las comunidades y acceso a las artes y las diversas culturas

Promover la participación en el desarrollo cultural local a través de la vinculación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para generar un mayor acercamiento y acceso a las diversas disciplinas artísticas y manifestaciones de las diversas formas de cultura.

2.- Fomento del Circuito Creativo Local

Promover la activación económica del sector artístico y creativo a través de la profesionalización del sector y el apoyo a la circulación y difusión de la producción creativa local.

3.- Identidad y Patrimonio Local

Puesta en valor y difusión del patrimonio cultural de la zona urbana y rural de la comuna a través de acciones de formación, educación, investigación y protección, en un accionar coordinado entre los diversos departamentos pertinentes del municipio.

4.- Infraestructura e Institucionalidad Cultural Municipal

Fortalecer la institucionalidad cultural local a través de la mejora continua de la infraestructura cultural municipal y de la actualización y especialización de su equipo de trabajo.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CULTURA

Una de las dimensiones incluidas en la sistematización de las problemáticas y propuestas que surgieron del proceso participativo fue la denominada Institucionalidad Cultural Municipal. Bajo esta dimensión se clasificó la información que hacía referencia a la gestión cultural municipal, en general, y a la Unidad de Cultura en particular. Entre las principales problemáticas mencionadas se encuentran:

- a) Si bien la administración municipal actualmente cuenta con la ordenanza de participación ciudadana, la ciudadanía no sabe de su existencia ya que no han sido socializados.
- b) La institucionalidad cultural requiere un mayor dinamismo y autonomía para responder a las necesidades del territorio.
- c) Falta una estrategia asociativa para abordar áreas transversales de gestión en torno a la cultura, el turismo y el patrimonio de manera integral y en conexión con las iniciativas privadas.

A su vez, también se presentaron propuestas en esta misma línea:

- a) La oficina de la cultura requiere una mayor autonomía y presupuesto.
- b) Cultura y Turismo debiesen tener un actuar coordinado.
- c) Que el rol del municipio sea como sostén de la cultura local.
- d) Se necesita una dirección de cultura municipal, donde se pudiera incentivar la postulación a proyectos regionales y nacionales de cultura.
- e) Potenciar convenios con otras instituciones culturales.
- f) Promover una mayor vinculación con academias, universidades, organizaciones que son referentes y nos pudieran ayudar a poder difundir y llevar a cabo nuestras actividades culturales.
- g) Desarrollar un trabajo colaborativo con los diversos agentes territoriales y culturales de la comuna.

Actualmente la planificación, coordinación y ejecución de la estrategia de desarrollo cultural a nivel comunal corresponde a la Oficina de Cultura perteneciente al Departamento de Gestión Comunitaria y dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Junto a ello, a partir del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática – PRBIPE las temáticas relativas a Patrimonio también se encuentran abordadas por SECPLA y el Departamento de Gestión Turística Sostenible, Industrias Creativas y Patrimonio Local dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico Local. Este programa desarrolló además un Plan de Gestión de Desarrollo Económico Local que tenía como objetivo poner en valor el Patrimonio Arquitectónico y la Cultura Local señalando como unidades responsables a las Oficina de Turismo y Cultura.

Tomando en cuenta la actual gobernanza en temas patrimoniales y los desafíos de la ejecución del presente Plan Municipal de Cultura, se observa que la institucionalidad cultural requiere figura que permita:

- Propiciar mayor autonomía en la toma de decisiones propias de las temáticas que competen a la institucionalidad cultural.
- Dar cuenta de la importancia del tema cultural como parte de la vocación turística de la ciudad.

- Fortalecer el trabajo interinstitucional y transversal de las temáticas de cultura y patrimonial, que se ha venido desarrollando con diversas áreas municipales, que se encuentran a cargo de estos temas.
- El crecimiento y desarrollo de la orgánica cultural municipal que actualmente tiene a su cargo dos infraestructuras importantes para la comuna: la Biblioteca Municipal y la Estación de Ferrocarriles.

En consecuencia, se propone disponer de un Departamento de Cultura, antes que una unidad, conforme a lo establecido en el Reglamento de organización interna¹⁰. Este formato de organización parece más acorde al tipo de gestión y desafíos que actualmente enfrenta el municipio con relación al desarrollo cultural local. Así mismo, se propone incorporar nuevos perfiles al equipo de trabajo de la Unidad de Cultura, a saber, profesional o técnico con manejo en las áreas de mediación artística y formación de públicos y comunicaciones y/o marketing cultural.

Sumado a ello, se sugiere abordar una estrategia de gestión para el desarrollo del presente plan, lo cual implica dar unidad, coherencia y sentido a las decisiones de la institucionalidad cultural municipal con miras a viabilizar la ejecución y avanzar en el logro de resultados medibles. En este contexto, se plantea *abordar la gestión cultural municipal desde una perspectiva asociativa e intercultural tanto interna como externa, por una lado articulando la acción cultural entre la actual Unidad de Cultura, el Departamento de Gestión Turística Sostenible, Industrias Creativas y Patrimonio Local y SECPLA y, por otro lado, vinculándose tanto al nutrido circuito artístico y de las diversas culturas locales como al circuito turístico, a fin de trabajar mancomunadamente en la ejecución del Plan Municipal de Cultura y, en definitiva, en el avance de los objetivos planteados para el desarrollo cultural de Cartagena.*

Junto a ello, se plantea abordar los diversos programas del Plan a través de:

Una *perspectiva territorial*, lo cual implica reconocer la diversidad cultural y las particularidades propias de la comuna para generar acciones pertinentes que promuevan un desarrollo cultural equitativo.

Un *enfoque de derechos* como marco de una política pública municipal que reconoce y promueve los derechos culturales y la participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural de su territorio.

¹⁰ I. Municipalidad de Cartagena (2016) Reglamento de organización interna de la Municipalidad de Cartagena. Recuperado de: <https://www.portaltransparencia.cl/>

EJE PARTICIPACIÓN CULTURAL DE LAS COMUNIDADES Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS DIVERSAS CULTURAS

Objetivo del Eje.

Promover la participación en el desarrollo cultural local a través de la vinculación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para generar un mayor acercamiento y acceso a las diversas disciplinas artísticas y manifestaciones de las diversas formas de cultura.

| PROGRAMAS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|--|-------------------------------|
| Cultura comunitaria en barrios y sectores rurales | Fortalecer a las organizaciones culturales comunitarias en los barrios y sectores de la comuna entregando herramientas para la gestión y fomentando su actividad para procurar un acceso territorialmente equitativo a las artes y las diversas culturas que habitan el territorio. | N° de participantes en las actividades de capacitación o articulación convocadas por el municipio. | Lista de asistencia |
| Programación, difusión, focalización y mediación | Generar una programación artística y cultural permanente que propicie el acceso equitativo de la población, desconcentrado territorialmente y atendiendo a las necesidades de grupos focalizados, tales como, niños, niñas y jóvenes, mujeres, pueblos originarios, migrantes, personas en situación de discapacidad, disidencias sexuales y adultos mayores. | % de cobertura territorial y según rango etario de la programación | Informe de programación anual |
| Priorización de proyectos específicos por programa | | | |
| <p>Programa Cultura Comunitaria en barrios y sectores rurales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de Gestión Cultural (escuela de líderes comunitarios) 2. Alfabetización Digital 3. Mesa Territorial 4. Fondo concursable para organizaciones comunitarias <p>Programación, difusión, focalización y mediación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ciclo de actividades culturales en los barrios o sectores rurales con énfasis en el uso de espacios comunitarios como plazas y al aire libre. 2. Ciclo de actividades focalizado en grupos específicos: NNJ y adultos mayores. 3. Mediación Lectora 4. Plan de difusión para la programación anual de la Unidad 5. Plan de mediación para la programación anual de la Unidad | | | |
| Plan de inversión y financiamiento por programa | | | |
| Programa y Medidas | | Fuentes de inversión / financiamiento | |
| Programa Cultura Comunitaria en barrios y sectores rurales | | - Presupuesto Municipal 2% Cultura. | |

| | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de Gestión Cultural (escuela de líderes comunitarios) 2. Alfabetización Digital 3. Mesa Territorial 4. Fondo concursable para organizaciones comunitarias | <ul style="list-style-type: none"> - Fondos Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - FNDR. |
| <p>Programación, difusión, focalización y mediación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ciclo de actividades culturales en los barrios o sectores rurales con énfasis en el uso de espacios comunitarios como plazas y al aire libre. 2. Ciclo de actividades focalizado en grupos específicos: NNJ y adultos mayores. 3. Mediación Lectora 4. Plan de difusión para la programación anual de la Unidad 5. Plan de mediación para la programación anual de la Unidad | <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Municipal 2% Cultura. - Fondos Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - FNDR. |

EJE FOMENTO DEL CIRCUITO CREATIVO LOCAL

Objetivo del Eje.

Promover la activación económica del sector artístico y creativo a través de la profesionalización del sector y el apoyo a la circulación y difusión de la producción creativa local.

| PROGRAMAS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|---|---|
| Apoyo a la profesionalización y circulación de la producción artística y cultural local | Fortalecer la creación y producción de bienes y contenidos artísticos y culturales locales, en especial, a través de acciones de apoyo y capacitación en temas de gestión, redes y asociatividad. Junto a ello, promover la circulación de estos contenidos a través de las diversas actividades de la programación local. | Nº de artistas y agentes culturales beneficiarios del programa. | Listas de asistencia / Reporte de actividades |
| Turismo Cultural | Potenciar el turismo cultural en la comuna a través de la vinculación intersectorial municipal identificando la oferta turística de orden cultural e intercultural y generando insumos para poner a disposición los bienes y servicios de esta índole. | % de acciones de difusión de la producción cultural realizadas anualmente | Memoria anual de la Unidad |

Priorización de proyectos específicos por programa

Programa Apoyo a la profesionalización y circulación de la producción artística y cultural local

1. Plan de formación especializada para los y las agentes culturales locales.
2. Insumos comunicacionales para la difusión y circulación de las obras de artistas locales

Programa Turismo Cultural

1. Mapeo y catastro de los/as agentes culturales de la comuna
2. Levantamiento de rutas patrimoniales en acción asociativa de las áreas de cultura y turismo.
3. Coordinación interdepartamental para el mantenimiento de actividades de senderismos y rutas para la difusión del patrimonio natural.
4. Elaboración de una ordenanza de espectáculos callejeros y ocupación del espacio público.

Plan de inversión y financiamiento por programa

| Programa y Medidas | Fuentes de inversión/financiamiento |
|--|--|
| <p>Programa Apoyo a la profesionalización y circulación de la producción artística y cultural local</p> <ol style="list-style-type: none">1. Plan de formación especializada para los y las agentes culturales locales.2. Insumos comunicacionales para la difusión y circulación de las obras de artistas locales | <ul style="list-style-type: none">- Presupuesto Municipal 2% Cultura.- Fondos Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio |
| <p>Programa Turismo Cultural</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mapeo y catastro de los y las agentes culturales de la comuna2. Levantamiento de rutas patrimoniales en acción asociativa de las áreas de cultura y turismo.3. Coordinación interdepartamental para el mantenimiento de actividades de senderismos y rutas para la difusión del patrimonio natural.4. Elaboración de una ordenanza de espectáculos callejeros y ocupación del espacio público. | <ul style="list-style-type: none">- Presupuesto Municipal 2% Cultura. |

EJE IDENTIDAD Y PATRIMONIO LOCAL

Objetivo del Eje.

Puesta en valor y difusión del patrimonio cultural de la zona urbana y rural de la comuna a través de acciones de formación, educación, investigación y protección, en un accionar coordinado entre los diversos departamentos pertinentes del municipio.

| PROGRAMAS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|--|---|
| Educación y difusión del patrimonio cultural y natural | Fortalecer las distintas identidades culturales través de la difusión de la historia local y el patrimonio cultural. | N° anual de actividades de difusión realizadas | Planificación anual |
| Puesta en valor y resguardo del patrimonio cultural inmaterial de la zona rural | Visibilizar y poner en valor el acervo patrimonial inmaterial de la zona rural de la comuna a través de acciones de identificación, documentación, investigación y protección. | N° de manifestaciones culturales registradas o catastradas como patrimonio cultural inmaterial | Catastro o registro de patrimonio cultural inmaterial |
| Priorización de proyectos específicos por programa | | | |
| Programa Educación y difusión del patrimonio cultural y natural | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> Programa de difusión patrimonial. Celebración de hitos patrimoniales Tertulias de Identidad Territorial Plan de formación de mediadores de patrimonio Proyecto de puesta en valor del patrimonio indígena comunal. Ruta arqueológica y museo de sitio Ciclo de conversatorio sobre Patrimonio en Cartagena Implementación participativa de normas de intervención de inmuebles en zona típica | | | |
| Programa Puesta en valor y resguardo del patrimonio cultural inmaterial de la zona rural | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> Levantar información de oficios y saberes populares en la zona rural Proyectos de investigación y recopilación de memorias e historia local Catastro de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial de la zona rural de Cartagena | | | |
| Plan de inversión y financiamiento por programa | | | |
| Programa y Medidas | | Fuentes de inversión/financiamiento | |
| Programa Educación y difusión del patrimonio cultural y natural | | - Presupuesto Municipal 2% Cultura. | |

| | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de difusión patrimonial. Celebración de hitos patrimoniales. 2. Tertulias de Identidad Territorial 3. Plan de formación de mediadores de patrimonio 4. Proyecto de puesta en valor del patrimonio indígena comunal. Ruta arqueológica y museo de sitio. 5. Ciclo de conversatorio sobre Patrimonio en Cartagena. 6. Implementación participativa de normas de intervención de inmuebles en zona típica. | <ul style="list-style-type: none"> - Fondos Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - Gobierno Regional |
| <p><i>Programa Puesta en valor y resguardo del patrimonio cultural inmaterial de la zona rural</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar información de oficios y saberes populares en la zona rural. 2. Proyectos de investigación y recopilación de memorias e historia local. 3. Catastro de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial de la zona rural de Cartagena. | <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Municipal 2% Cultura. - Fondos Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio |

EJE INFRAESTRUCTURA E INSTITUCIONALIDAD CULTURAL LOCAL

Objetivo del Eje.

Fortalecer la institucionalidad cultural local a través de la mejora continua de la infraestructura cultural municipal y de la actualización y especialización de su equipo de trabajo.

| PROGRAMAS | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|---|--------------------------|
| Habilitación y equipamiento de infraestructura cultural | Habilitar e implementar la infraestructura cultural municipal, ampliando la oferta disponible a través de la promoción de proyectos de mejoramiento y recuperación de nuevos espacios. | % de implementación y equipamiento de la infraestructura disponible | Ficha de infraestructura |
| Fortalecimiento de la institucionalidad cultural local | Fortalecer el equipo de cultura municipal a través de la generación de acciones de capacitación, formación especializada e implementando una estrategia de vinculación y coordinación tanto al interior del municipio como con las organizaciones de las diversas culturas presentes en el territorio. | % del equipo municipal de ejecución del PMC capacitado | Lista de asistencia |

Priorización de proyectos específicos por programa

Programa Habilitación y equipamiento de infraestructura cultural

1. Estudio de factibilidad para la recuperación, habilitación y equipamiento de inmueble para futuro Centro Cultural de la comuna
2. Recuperación, habilitación y equipamiento de inmueble para futuro Centro Cultural de la comuna
3. Plan de habilitación de la infraestructura cultural municipal disponible

Programa Fortalecimiento de la institucionalidad cultural local

1. Plan de capacitación para la gestión cultural municipal
2. Rediseño institucional de la Oficina de Cultura (Departamento de Cultura)
3. Reorganización del organigrama del Departamento de Cultura

Plan de inversión y financiamiento por programa

| Programa y Medidas | Fuentes de inversión/financiamiento |
|--|---|
| <p>Programa Habilitación y equipamiento de infraestructura cultural</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estudio de factibilidad para la recuperación, habilitación y equipamiento de inmueble para futuro Centro Cultural de la comuna2. Recuperación, habilitación y equipamiento de inmueble para futuro Centro Cultural de la comuna3. Plan de habilitación de la infraestructura cultural municipal disponible | <ul style="list-style-type: none">- Presupuesto Municipal 2% Cultura.- Programa financiamiento de infraestructura cultural pública |
| <p>Programa Fortalecimiento de la institucionalidad cultural local</p> <ol style="list-style-type: none">1. Plan de capacitación para la gestión cultural municipal2. Rediseño institucional de la Oficina de Cultura (Departamento de Cultura)3. Reorganización del organigrama del Departamento de Cultura | <ul style="list-style-type: none">- Presupuesto Municipal 2% Cultura.- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio |

2. Plan de programación

| Plan de programación | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------|--|-----------------------------|---|--|---|-------------|----------|--------------------|--|----|------------|---|----|
| El municipio y/o Corporación Cultural organiza o apoya la actividad (marcar con x) | | | | | | | | | | Organiza ____ | | Apoya ____ | | |
| Nº | Nombre de la actividad | Tipo de actividad (ciclo, evento, itinerancia, exposición, etc.) | Área o disciplina Artística | Programación | | | Procedencia | | | Pertenece a Pueblo Originario (marque con una x) | | | Aborda temática indígena (marque con una x) | |
| | | | | Nombre del artista, cultor, compañía o agrupación | Nombre de la obra u obras programada/s | Fecha/s programadas (dd-mm-aa/dd-mm-aa) | Local | Regional | Otra región ¿Cuál? | SI | NO | ¿cuál? | SI | NO |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |

3. Registro de Proyecto

| | | | |
|---|---|------------------------|------|
| Eje: | Programa: | Actividad | |
| | | Tipo de actividad | |
| Nombre | | | |
| Descripción | | | |
| Objetivo | | | |
| Organizaciones que impulsan o co-producen la actividad | Deptos. o unidades municipales: | | |
| | Organizaciones culturales: | | |
| | Organizaciones comunitarias: | | |
| | Organizaciones indígenas: | | |
| | Instituciones Privadas: | | |
| | Canales de Comunicación con las organizaciones que participan | Correo: | |
| | | Teléfono: | |
| | | RRSS: | |
| | | Otro: | |
| Recursos Humanos | Nombres | Función: | |
| | | | |
| Cobertura | Urbana | | |
| | Rural | | |
| Modalidad | Presencial (Lugar): | Si requiere transporte | |
| | | Nº personas | Hora |

| | | | | | | |
|---|--|----------------------|-----------------------------|------------------|-------|-------|
| | Virtual (Enlace): | N°personas | Plataforma o RRSS | Métricas de RRSS | | |
| | | | | | | |
| Canales de difusión (marque con una X todos los que correspondan) | Prensa local o regional | | | | | |
| | Afiches o panfletos | | | | | |
| | Redes Sociales (Facebook,Instagram, Twitter) | | | | | |
| | Página web oficial | | | | | |
| | Perifoneo | | | | | |
| | Correo electrónico | | | | | |
| | WathsApp | | | | | |
| | Otro (indique) | | | | | |
| Población Objetivo (Niños, adolescentes, adultos mayores, migrantes, mujeres, etc.) | | | N° participantes esperados | | | |
| | | | N° Participantes alcanzados | | | |
| | | | | | | |
| Financiamiento | Procedencia | | Cantidad | | | |
| | | | \$ | | | |
| Compra | Bien (mueble, inmueble, servicio) | Fecha de adquisición | Monto | | | |
| | | | \$ | | | |
| Cronograma, fechas y/u horarios | | | | | | |
| Etapa o actividad | Meses (semanas) | | | | | |
| | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 |
| 1 | | | | | | |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |
| 5 | | | | | | |
| Fecha | | | | | | |
| Bloque Horario | | Programa | | Contenido | | |
| Apertura: | hrs | | | | | |
| | hrs | | | | | |
| | hrs | | | | | |
| | hrs | | | | | |
| Cierre: | hrs | | | | | |